



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Veintidós de abril de dos mil veintidós

Radicado N.º	0557931001-2019-00051-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	UBER POSADA ZABALA
Providencia	2022-I116
Asunto	Liquida crédito

El 30 de marzo de 2022, la entidad demandante allega liquidación de crédito¹, a la que se le dio traslado a través del sistema Justicia Siglo XXI y el micrositio de que la página web de la Rama Judicial dispuso para este despacho². Transcurrido el término de traslado, no se presentó manifestación por las partes.

El juzgado encuentra que se toma como punto de partida la fecha de 6 de junio 2019 para el cálculo de los intereses de mora, teniendo que en el auto que libró mandamiento de pago los mismos fueron ordenados desde el momento de la presentación de la demanda, esto es 24 de septiembre de 2019³. Asimismo, se desconoció el auto del 24 de mayo de 2021⁴, donde se había hecho idéntica advertencia y se realizó liquidación del crédito hasta ese día.

Así las cosas, el juzgado procederá a realizar liquidación del crédito ajustada al mandamiento de pago y actualizándola entre el 24 de mayo de 2021 y el 22 de abril de 2022.

CAPITAL:		\$120.000.000,00					
VIGENCIA		Brio. Cte.	Máxima Autorizada		TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
25-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	1,93%	1,93%	6	\$ 463.950,62
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	1,93%	1,93%	30	\$ 2.318.537,90
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	1,93%	1,93%	30	\$ 2.314.891,51
1-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	1,94%	1,94%	30	\$ 2.322.183,09
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	1,93%	1,93%	30	\$ 2.316.107,11
1-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	1,92%	1,92%	30	\$ 2.302.728,26
1-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	1,94%	1,94%	30	\$ 2.325.827,08
1-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	30	\$ 2.348.878,02
1-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	1,98%	1,98%	30	\$ 2.373.090,67
1-feb-22	28-feb-22	18,30%	27,45%	2,04%	2,04%	30	\$ 2.450.218,96
1-mar-22	31-mar-22	18,47%	27,71%	2,06%	2,06%	30	\$ 2.470.616,63
1-abr-22	22-abr-22	19,05%	28,58%	2,12%	2,12%	22	\$ 1.862.614,48
		Total Intereses				328	\$ 25.869.644
		Intereses a 24 de mayo de 2021					\$ 48.867.279
		Intereses de Plazo					\$ 11.118.233
		Capital					\$ 120.000.000
		TOTAL: CAPITAL+INTERESES					\$205.855.156

¹ PDF 39
² PDF 40
³ PDF 01 82-83/135
⁴ PDF 38



En mérito de lo expuesto, el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

RESUELVE

MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la demandante, conforme a las razones expuestas en la parte motiva. En consecuencia, se tendrá como liquidación actualizada la presentada en este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 609d46afe62927f18cc65f982163d805805425e0ed5584caf4bedb042a0b45f9

Documento generado en 22/04/2022 03:57:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>